



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD DE REGANTES CANALES DEL ARLANZÓN

#### *Anuncio de cobranza*

Aprobadas en asamblea general extraordinaria, de fecha 18 de junio de 2017, las derramas que a continuación se relacionan, para los regantes del término municipal de Buniel:

- Remolacha: 210 euros/hectárea.
- Patata: 180 euros/hectárea.
- Alfalfa: 150 euros/hectárea.
- Girasoles: 54 euros/hectárea.
- Cebada: 28 euros/hectárea.
- Huertos y otros cultivos: 40 euros/hectárea.

Plazo de ingreso: De 1 de julio a 1 de septiembre de 2017.

Lugar de pago: Caja Rural.

Antes del 1 de agosto deberán entregar en la oficina de la Comunidad el modelo «información anual sobre cultivos en las parcelas de regadío de la campaña 2017».

Finalizado el periodo voluntario se inicia la vía administrativa de apremio, con las consecuencias legales oportunas, y asimismo, conforme al artículo 212 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le prohibirá el uso del riego a quien no haya satisfecho las deudas.

En Burgos, a 21 de junio de 2017.

El Presidente,  
Salvador Tobar Velasco